



C. ANTONIO SAINZ OLMOS
REPRESENTANTE LEGAL DE CONSTRUCTORA BIBIPAC, S.A. DE
C.V.

PRESENTE

El Gobierno del Estado de Veracruz, a través de la Secretaria de Educación de Veracruz y del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, con fundamento en los artículos 1º, 3º, fracción I del Decreto de creación del Instituto y en los artículos 27, 41, 43 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y una vez recibida la documentación solicitada mediante OFICIO N° IEEV/DG/1022-BIS/18, este Instituto ha determinado ASIGNARLE la obra en el plantel que a continuación se detalla, bajo la modalidad de Adjudicación Directa; con la consideracion de que se le otorgará un anticipo del 30%, sobre el importe total del contrato.

AUTORIZACION DEL RECURSO:	OFICIO D.G.O.320.30/17 DE FECHA 11 DE JULIO DEL 2017
PROCEDIMIENTO:	IEEV-ADJ-160-18
PROGRAMA:	ESCUELAS AL CIEN 2016
ESCUELA:	TEBA TELEBACHILLERATO ZANJAS DE ARENA CON CLAVE 30ETH0155Y
UBICACIÓN:	LOCALIDAD DE ZANJAS DE ARENA DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL, VER.
DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:	REHABILITACION DE EDIFICIOS, DE SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR
INICIO DE LOS TRABAJOS:	14 de mayo de 2018
TERMINACION DE LOS TRABAJOS:	11 de agosto de 2018
IMPORTE A CONTRATAR CON IVA:	\$ 480,766.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)

Con el objeto de continuar con el trámite respectivo, le agradeceré nos remita en dos días hábiles la documentación en original:

ATENTAMENTE

ING. IGNACIO ALBERTO BARRADAS SOTO
DIRECTOR DEL IEEV